



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46 fracción III inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a programas y proyectos de inversión, me permito informar que para la integración y envío de la Cuenta Pública 2024 se aclara que este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco, Estado de México, **no tiene Programas y Proyectos de Inversión;** derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos.

ATENTAMENTE

L.C. OCTAVIO VARAS DE VALDEZ MARCELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

